



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64983

06/10/2021

159516

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, tal y como ha puesto de manifiesto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Cultura es facilitadora y motor de las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible. La Cultura, en sus distintas expresiones como el patrimonio cultural o las industrias culturales creativas, genera actividad económica y empleo, además de presentar un significativo potencial de sensibilización y canal de transmisión de valores a la ciudadanía a través de sus múltiples disciplinas y canales de expresión, que contribuye así a facilitar la comprensión de los desafíos que enfrenta la humanidad y, por lo tanto, a la generación de narrativas para el desarrollo sostenible que sirven de canal para implicar a la sociedad para afrontar dichos desafíos. Además, cabe señalar que el acceso y la participación en la vida cultural contribuyen a la cohesión social y ha sido reconocido como derecho fundamental amparado por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Madrid, 04 de noviembre de 2021